



GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡Cascol, la Puerta de Manabí...!



ACTA EXTRAORDINARIA # 01-2020

A los tres días del mes de Abril del año dos mil veinte se reúnen los vocales y presidente del Gobierno Parroquial de Cascol, del cantón Paján, Provincia de Manabí, para tratar el siguiente tema: **SOBRE EL TRACTOR AGRÍCOLA Y UNA DESBROZADORA FORESTAL**

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión.

DESARROLLO

1.-**Constatación del Quórum:** En este Punto se constata la Asistencia de los miembros de la junta: Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Ing. Darwin González Correa, Sra. Sorangel León Catuto, Sra. Jully Pinto Castro y Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo Secretaria - Tesorera quién certifica la asistencia de 4 vocales. Acto seguido el presidente solicita que se dé lectura del siguiente punto a tratar el cual es 2.- **Instalación de la Sesión**, en este punto el presidente contando con la certificación del quórum reglamentario establecido en el artículo 320 del COOTAD, procede a Instalar la sesión extraordinaria siendo las 16H22 del día lunes 06 de Abril del dos mil veinte. Acto seguido el presidente solicita se dé lectura del siguiente punto a tratar el cual es 3.-**Lectura, Consideración, Enmienda y Aprobación del Orden del Día:** En este punto después de darle lectura la Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo al orden del día, el señor presidente procede a ponerlo a consideración de la sala, donde manifiesta compañeros aprueban los puntos planteados, y los vocales en pleno lo aprueban. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, dando la bienvenida a todos los compañeros a esta sesión extraordinaria por este medio informático debido a esta situación de esta emergencia sanitaria que vivimos en el Ecuador y el mundo queda instalada la sesión. El Lcdo. Edison Plaza le indica a la Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo secretaria de la Junta parroquial para que de lectura al oficio que envió el señor Prefecto Eco. Leonardo Orlando Arteaga. Portoviejo, 25 de marzo de 2020 Oficio N° PREM-OF-201-2020 Licenciado Edison Plaza Sánchez **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CASCOL** En su despacho.- De mi consideración: Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, de fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud de la República del Ecuador, declaró "*Estado de Emergencia Sanitaria en establecimientos del Sistema Nacional de Salud por el Coronavirus COVID-19*". Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República, declara Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia COVID-19, declarada por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado. Mediante Resolución No. PREM-RE-014-2020, de fecha 16 de marzo del 2020, el suscrito Prefecto Provincial, Declara en Emergencia a la Provincia de Manabí, por la grave conmoción interna



Cascol La Puerta de Manabí



Gobierno de Cascol



cascollapuertademanabí

Teléfono: 05-2350045

Correo: gadprcascol@gmail.com

Sitio Web: www.gadcascol.gob.ec

Dir: Av.13 de Diciembre entre Calle Josefa Ponce y Paján
Cascol – Manabí - Ecuador





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡Cascol, la Puerta de Manabí...!



generada ante la presencia y propagación del virus COVID-19, lo que resultaba un riesgo inminente para toda su población, especialmente para los Grupos Prioritarios y en estado de vulnerabilidad social; indicando en el artículo 2 de las mismas que: *“ Disponer la respectiva cooperación interinstitucional en la atención emergente dirigida a los grupos de atención prioritaria y personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad social dentro de la respectiva jurisdicción, especialmente en la ruralidad, frente a la proliferación del virus COVID-19.”* Con los argumentos expuestos, solicito a Usted y a la Junta Parroquial que acertadamente preside, la colaboración para que en calidad de Comodato se apruebe el préstamo de uso de un Tractor que es de su titularidad, acorde a las directrices dispuestas en el Título XXVIII del “Comodato o Préstamo de Uso” del Libro IV del Código Civil y el Reglamento de bienes del sector público y Reglamento de vehículos del sector público. Esperando la respectiva colaboración, puesto que el tractor, se lo utilizará para realizar la fumigación dentro de la Provincia de Manabí, lo que coadyuvará a mitigar los efectos devastadores de la pandemia que se vive a nivel mundial. Debo de informar así mismo, que en virtud del apoyo que se está brindando de parte del Gad Parroquial Cascol, el Gobierno Provincial de Manabí, dentro de su plan anual de actividades, tiene previsto la adquisición de maquinaria; estableciéndose en dicha planificación que la parroquia Cascol, será dotada mediante figura jurídica a establecerse, de una maquinaria tipo retroexcavadora gallineta para beneficio de toda su población. Por la atención que brinde al presente, quedo de usted muy agradecido, reiterándole mis sentimientos de distinguida consideración y estima. Atentamente, Ec. Leonardo Orlando Arteaga Prefecto de Manabí. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, bien compañeros este el oficio que nos dirige el Ec. Leonardo Orlando Arteaga prefecto de Manabí en cuanto al comodato que se quiere firmar con el Gobierno de Cascol, de alguna manera compañeros yo les he expresado a todos ustedes que desde algún tiempo venimos hablando de este tema y ahora hay la oportunidad de poder contribuir a nuestra provincia en esta emergencia sanitaria, ante esta pandemia mundial que nos ataca duramente podría decir en todo el Ecuador, se está dando muertes por doquier, en nuestras familias, amigos en todas las provincias de nuestro país, más que todo en la provincia del Guayas en especial Guayaquil, hace algunos días decía, que a Guayaquil le tengo un cariño especial, en esta ciudad realice mis estudios universitarios, tengo un hijo allá, viven mis hermanas, amigos, compadres, ahijados, familiares; por casi 20 años viví en esta ciudad y le debo mucho, siento mucha pena por lo que pasando, perdónenme si me extiendo en este sentido y a la vez decirles a ustedes que nosotros como cascolenses vamos a contribuir también y a hacer parte de la solución, dando el tractor agrícola en comodato hasta diciembre del 2021, eso lo que se dice el señor prefecto que el comodato termina en esa fecha, ellos nos van a dar a nosotros una retroexcavadora nueva porque la prefectura en este año dejo presupuestado la adquisición de varias gallinetas, ellos tienen un equipo de retroexcavadora en estado regular, dentro del comodato el consejo provincial se harán cargo de todo, serán los responsables en esos años y así ellos nos van a dar una retroexcavadora nueva, que nos va a permitir realizar otra clase de trabajo y ayuda a todos nuestros hermanos cascolenses, es decir que en Diciembre del 2021, vamos tener 2 maquinarias porque nos van a



Cascol La Puerta de Manabí



Gobierno de Cascol



cascollapuertademanabí

Teléfono: 05-2350045

Correo: gadprcascol@gmail.com

Sitio Web: www.gadcascol.gob.ec

Dir: Av.13 de Diciembre entre Calle Josefa Ponce y Paján
Cascol – Manabí - Ecuador





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡ Cascol, la Puerta de Manabí...!



devolver el tractor, eso es lo que me han dicho del GPM, vamos a poder acceder en el momento oportuno que nuestros hermanos siembran y tienen deudas con el banco y necesitan acceder a máquinas, esperamos con esto poder acceder y ayudar a todos nuestros hermanos que año a año siembran, eso es importante compañeros y tengo que manifestarles a ustedes que desde hace mucho tiempo estábamos con esa intención, no se había podido hacerlo, pero ante esta emergencia el economista me ha solicitado que acceda lo más pronto posible, casualmente el tractor agrícola se encuentra efectuando trabajos de fumigación, y tenemos 2 días fumigando ayer y hoy, serían 3 días, en todas las áreas rurales, recintos de Cascol, estamos tratando de cubrir con esta máquina y a los lugares donde no podamos acceder compañeros, vamos a enviar la bomba para fumigar manualmente, ante esto nosotros habíamos hecho una gestión ante el gobierno provincial, el día de hoy nos han entregado una motobomba para acceder a las viviendas, tenía la intención compañeros para que esto se dé, de alguna forma el prefecto a sido muy bueno con nosotros, es la única autoridad que nos está ayudando, en estos 10 meses de periodo, no me han escuchado decir que tenemos ayuda de otro lado, la ayuda siempre ha venido de la prefectura del economista Leonardo Orlando, él está haciendo un excelente trabajo, tenemos aquí la escuela Entrenando Valores, la de karate y van a venir muchas más, porque hemos dejado presupuestado para realizar un convenio 80/20 tales como; de panadería, arreglo de motos, banda de música, entre otros. Ahora estamos luchando por la carretera Cascol - El Recuerdo y la carretera que va a la península de Santa Elena, el prefecto se ha comprometido con nosotros, yo creo que debemos ser justos, ser recíprocos, si tenemos ese apoyo a nivel provincial de la primera autoridad de la provincia, deberíamos ser condescendientes y acceder ante esta situación, falta la compañera Fanny, pero yo pienso que entre los cuatro podemos deliberar este tema, compañeros es esto lo que tengo que informarles a ustedes, dejo en ustedes la oportunidad de ser parte de la solución, porque nosotros dando esa máquina estamos dando solución a todos los cantones manabitas y el prefecto nos ha ofrecido la fumigación, va a empezar desde Cascol y el cantón Paján, porque se van a llevar la máquina y ellos quieren dejar echo el trabajo desde aquí, compañeros los escucho, espero que saquemos provecho en esta sesión extraordinaria y podamos hacer las cosas de la mejor manera. Es justo y necesario que cada uno exprese su punto de vista. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro en referencia a la máquina, es muy bueno que la maquina este dando ese servicio, más que todo si es la máquina del Gobierno Parroquial, en este caso hay que hacer un informe técnico, dado que la maquina fue entregado en óptimas condiciones, no sabemos cómo está ahorita la máquina, puesto a que ha estado paralizada un año, no sabemos cómo está, si alguien a echo algún chequeo a la máquina y bueno quien nos va a fumigar aquí a nosotros, fumigar a los recintos y a la misma parroquia. Quisiera que la maquina fuera por la emergencia pero tenemos que esperar a ver qué pasa porque no sabemos a ciencia cierto si la otra máquina nos vayan a entregar, estamos esperando esa situación, aparte de eso la maquina está brindando el servicio de fumigar en la parroquia y si la maquina se la llevan como nosotros vamos a fumigar aquí a la gente de la parroquia y de los recintos, es una ayuda muy buena que se está dando. Toma la palabra el

 Cascol La Puerta de Manabí

 Gobierno de Cascol

 cascollapuertademanabí

Teléfono: 05-2350045

Correo: gadprcascol@gmail.com

Sitio Web: www.gadcascol.gob.ec

Dir: Av.13 de Diciembre entre Calle Josefa Ponce y Paján
Cascol – Manabí - Ecuador





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡Cascol, la Puerta de Manabí...!



Lcdo. Edison Plaza, contesta a la Sra. Jully, el tema de la fumigación lo estoy haciendo a nivel de toda la parroquia y los recintos. En los recintos donde no tenga acceso con la máquina, lo vamos a hacer de manera manual con la bomba de motor que ya nos llegó, en ese sentido no tenemos problema, tenemos la programación de la máquina, se ha ido a la mayor cantidad de recintos, por ejemplo, ayer fue a La Naranja, hoy a Gramalotal, Tres Marías, El Limón, El Sombrero, La Italia, San Pablo, Últimos Palmares, nosotros ya estamos cubriendo la mayoría de recintos, entrando hoy por San Juan, Santa Lucía, La Martinica faltaría El Progreso y otros lugares donde no se puede acceder. Hoy nos llegó una motobomba. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, Lcdo. No se va a volver a fumigar, con una sola vez es suficiente? Esa es mi pregunta, una sola vez es la fumigación y nada más. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, he echó todo esto con la intención de beneficiar a Cascol, nos han prometido hacer la fumigación cada cierto tiempo, volviendo al tema en que los primeros beneficiados seamos nosotros pero coincide en que yo ya me adelante con este tema y ya fumigue en varias partes del área rural y también hemos solicitado al prefecto por el tema del dengue porque en Paján yo solicite al director y se me negó esa posibilidad, porque dicen que es menos importante el dengue que el COVID, entonces yo le dije al director que no podía decir eso porque aquí en Cascol, la mayoría de las personas están con dengue, entonces yo le he solicitado al prefecto que nos ayude con el tema del dengue. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, te decía si la fumigación solo es una vez y basta. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, podría ser otra vez, no hay problema la gestionamos, por ahora recién se a fumigado, el día miércoles hicimos todo lo que es Cascol, Banchal, Ciudadela Las Cañas, La Cadena, San Juan, La Naranja, hay lugares como La Poza, Pozo Dulce allá no hay acceso, California se va a enviar los líquidos, para que los dirigentes puedan fumigar, hay personas que me dicen que ellos tienen sus casa metidas de la vía principal donde paso el canguro, se les a dicho que se les va a ayudar de alguna manera, hoy me decía una chica que son 8 familias que están más adentro para poder coordinar con el papa de ella y poder ayudarles, hasta ahora el líquido que se está usando, es caro y esta hasta escaso como es el caso de las mascarillas y todos estos insumos de bioseguridad, el prefecto nos ha enviado la bomba y vamos a seguir hasta donde más se pueda, hasta hoy ya se han ido 2 pomas de amonio, fumigando casi toda la parroquia, enviaron una bomba y una caneca de amonio cuaternario, previamente se había adquirido 2 canecas. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro y quien está ayudando a las otras parroquias, Guale, Lascano y Campozano. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, en qué sentido Sra. Jully? Toma la palabra la Sra. Jully, tu no crees que el canguro también podría llegar para esa parroquias, nosotros brindarle esa ayuda a nuestros hermanos de nuestro cantón. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, eso va a ser el prefecto, él quiere fumigar todo Manabí, esto está en planificación para la fumigación, aparte de eso, ellos nos enviaron la bomba con la caneca y esa planificación es para todo Manabí señores vocales. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, pero yo vuelvo y repito la fumigación es una vez en las parroquias. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, se puede gestionar, ya se realizó una fumigación y se puede hacer otra fumigación son 2 seguidas, pero si hay que hacer otra se hará, el prefecto tiene la predisposición de ayudar, de

 Cascol La Puerta de Manabí

 Gobierno de Cascol

 cascollapuertademanabí

Teléfono: 05-2350045

Correo: gadprcascol@gmail.com

Sitio Web: www.gadcascol.gob.ec

Dir: Av.13 de Diciembre entre Calle Josefa Ponce y Paján
Cascol – Manabí – Ecuador





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡ Cascol, la Puerta de Manabí...!



darnos la mano. Toma la palabra el Ing. Darwin González Correa por el tema de emergencia de acuerdo al oficio que te han enviado con el tema de la maquina la prestamos por la emergencia no hay ningún problema, a mí me preocupa el tema de fondo de comodato de que están hablando de otra maquinaria, si usted me podría certificar, quieren el canguro por año y medio y la supuesta gallineta porque no la tiene el consejo provincial todavía en sus manos, hablan de 5 años en dar esa gallineta, lo que a mí me interesa es saber si eso cumpla porque Dios no permite en esta emergencia un alargue con todo esto que está pasando, yo estimo que el gobierno nacional tomara otras medidas de pronto los recursos o el presupuesto por las asignaciones que se puedan dar en todos los gads y al consejo provincial puede que se limiten en ese tema de compra, yo no le veo la figura de compra de la gallineta, Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, compañero Darwin usted está siendo muy negativo porque el señor prefecto ha tenido toda la predisposición. Toma la palabra el Ing. Darwin González Correa el momento en que se estipula un comodato, lo que se quiere facilitar bajo las condiciones que el consejo nos dice que tienen una maquinaria en presupuesto que van a hacer una compra, lo que yo aprecio es que no tienen la maquina a la mano, entonces si nosotros vamos a dar una maquina a cambio de otra que no la tienen, lo que debemos especificar dentro del comodato en que tiempo se va a dar la maquinaria, cual es la seguridad que esa maquinaria venga al Gad parroquial y que tiempo te está dando en venir porque no la tienen, están hablando que ellos recién ellos han presupuestado o tienen planificado comprar, pero la emergencia del país llegara un momento que esos recursos lo ocuparan en el tema de emergencia si es necesario, esa es mi preocupación. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, disculpa si te digo que eres negativo, porque tú hablas de una supuesta gallineta en el momento en que está presupuestado, se supone que la vida no se termina, si estamos hablando de algo que si esta presupuesto es algo existente, es como el caso de nosotros que tenemos presupuestado 10 pozos para Cascol, ya la máquina perforadora está en nuestra parroquia, dejamos presupuestado 10.000 dólares y esa plata está allí, por eso te digo que sí está presupuestado, es así porque yo he conversado con el señor prefecto y el poco tiempo que lo he tratado como autoridad veo que es un hombre de palabra que está cumpliendo con lo que dice. Toma la palabra el ing. Darwin González esto es el procedimiento que se debe realizar para realizar cualquier actividad. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, Ing. Darwin tenemos claro que este debe de ser el procedimiento, lo que se estaba pidiendo a ustedes compañeros es que nos puedan colaborar o contribuir en el sentido de la emergencia, lo bueno que existe este acceso al sistema informático bajo la modalidad zoom y lo podemos cumplir, claro que el procedimiento es bajo una sesión presencial pero nos acogemos a este medio ante las circunstancias ya conocidas por todos. Toma la palabra el Ing. Darwin González, es que aquí no veo nada de los gastos si se daña el canguro o algún daño, cualquier situación que pase o que pueda ocurrir. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, el comodato asume todo eso, hay dice que va a estar a cargo de la entidad que lo recibe y será responsable de entregar el bien en excelente estado cuando termine el comodato. El señor Presidente indica que desea referirse a las obligaciones de las partes del COMODATO y les establece que el comodato deberá contener las

 Cascol La Puerta de Manabí

 Gobierno de Cascol

 cascollapuertademanabí

Teléfono: 05-2350045

Correo: gadprcascol@gmail.com

Sitio Web: www.gadcascol.gob.ec

Dir: Av.13 de Diciembre entre Calle Josefa Ponce y Paján
Cascol – Manabí - Ecuador





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡Cascol, la Puerta de Manabí...!



siguientes obligaciones: Obligaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Provincial de Manabí:

- 1) Destinar el bien objeto del presente contrato única y exclusivamente para las actividades de fumigación descritas, sin perjuicio de que justificada y motivadamente se pueda usar para otra actividad en beneficio de la Provincia.
- 2) Administrar el bien materia de este Comodato.
- 3) La operación y mantenimiento del bien estará a cargo del Gobierno Provincial de Manabí.
- 4) Registrar las actividades efectuadas.
- 5) En el caso de hurto, robo se deberá regir de acuerdo a las normativas expedidas para el efecto, esto es Código Integral Penal, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- 6) Cumplir con todas las disposiciones del Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público.
- 7) Todo tipo de publicidad, visual o audiovisual que se realice con respecto a la utilización y beneficio que brinde dicha maquinaria, deberán ser mencionadas las dos Instituciones que suscriben este instrumento.
- 8) En caso de siniestro, el Administrador del Convenio, notificará máximo en el plazo de 24 horas al Comodante.
- 9) Al finalizar el Comodato entregar el bien en el mismo estado en que se recibe.

Obligaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol:

- 1) Realizar la entrega del bien en perfecto estado y con la respectiva Acta de Entrega Recepción en la que constarán todas las novedades respecto a la misma.
- 2) Cumplir con todas las directrices del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público expedido por la Contraloría General del Estado y demás normativa que se encuentre vigente.
- 3) En caso de requerirlo podrá realizar las inspecciones que considere necesarias. También es importante indicar que la matrícula del tractor feneció el 31 de Diciembre del 2018, por lo que se deberán realizar las gestiones por parte del Gad Parroquial Cascol, para regularizar la misma, sin perjuicio de la entrega que se hará al GAD Provincial del bien antes mencionado.





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡ Cascol, la Puerta de Manabí...!



			Solo por la emergencia
ELIANA SORANGEL	LEÓN CATUTO	VICEPRESIDENTA	X
EDISON HERNÁN	PLAZA SÁNCHEZ	PRESIDENTE	X
DARWIN LEONEL	GONZÁLEZ CORREA	SEGUNDA VOCAL	X
JULLY NARCISA	PINTO CASTRO	TERCER VOCAL	X

La señora Secretaria – Tesorera retoma el punto de votaciones y solicita la votación: También es importante indicar que la matrícula del tractor feneció el 31 de diciembre del 2018, por lo que se deberán realizar las gestiones por parte del Gad Parroquial Cascol, para regularizar la misma, sin perjuicio de la entrega que se hará al GAD Provincial del bien antes mencionado.

El señor Presidente una vez concluida la sesión extraordinaria, le pide a la señora Secretaria – Tesorera que de la lectura de cómo quedó establecida la votación, la misma que indicó que de manera unánime se le ha autorizado la suscripción de dicho comodato. También manifiesta que de acuerdo a sus comentarios, sus recomendaciones, nosotros en estos momentos no creo que nos vayan a entregar la gallineta, esto es una situación de humanidad para con nuestros hermanos manabitas y en eso creo que nadie se debe de negar, porque creo que en eso coincidimos todos, que se de esta situación porque sería detestable y pasaríamos a la historia como una parroquia que no quiere aportar teniendo una máquina que no está operando, que no tiene un operador fijo, que está por gusto, no se le está dando la utilidad deseada, de alguna manera la preocupación de ustedes es por el tema económico, yo creo que esta vez deberíamos de ser más humanistas porque hemos estado en este aislamiento y creo que debemos aprender algo, ser más solidarios, mas unidos, a ser frontales, dejarnos de hipocresías, no hacerlo político tampoco, de alguna manera yo creo que a veces utilizamos ciertas cosas que no van bien compañeros. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, no estamos en contra de ayudar a los hermanos manabitas, simplemente estaba sacando mis dudas que nosotros tenemos, no estamos en contra tampoco del señor prefecto ni de su buena voluntad que él tiene para ayudar, pero hay cosas que nosotros necesitamos saber, no lo tomes como otro punto ni tema político ni que no somos humanistas, la verdad es que usted a mí me está ofendiendo, para concluir este tema de que no somos humanistas, créemelo que a mí me ofende y no me gusta como tú lo





GOBIERNO DE CASCOL

REGISTRO OFICIAL N°. 193 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000

¡ Cascol, la Puerta de Manabí...!



expresas, que quede claro eso, porque no es que estamos negando la máquina para que vaya a trabajar. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, lo que yo digo Sra. Jully es que estamos poniendo muchas trabas, si cuando una maquina viene se debe buscar operador, se le debe poner combustible, va a prestar un servicio a nuestra comunidad. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, yo estoy de acuerdo si una maquina viene, nosotros vamos a tener que poner un operador, el mantenimiento, combustible porque viene una maquina nueva. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, pregunte usted todo esto al prefecto, él no va querer porque nos está dando una maquina nueva. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, haber eso yo no he dicho, no ponga palabras en mi boca, que yo no he dicho. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, esto lo dijo el ing. Darwin González Correa, no le estoy culpando a usted Sra. Jully. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, acierto en lo que dice el Ing. Darwin González Correa que se lo dé por el tema de emergencia, si es que viene la maquina entonces seguimos con el proceso de comodato pero obviamente que si viene la otra máquina, el operador, combustible tiene que correr por cuenta de nosotros, esa máquina estaría bajo nuestra responsabilidad como gobierno parroquial. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, mi conclusión es que se entregue en comodato el tractor agrícola que tenemos en la institución para palear esta pandemia en esta emergencia sanitaria que tenemos en todo el Ecuador, Dios y la ciudadanía algún día serán los que van a juzgar nuestro procedimiento, yo estoy de acuerdo a que se de en comodato el tractor agrícola al gobierno provincial.

Dado y firmado en la Parroquia de Cascol perteneciente al Cantón Paján. Provincia de Manabí. Clausura, Al no haber más temas por tratar, siendo las 17h57 del lunes 06 de abril del año 2020, el presidente clausura la sesión.

Atentamente,

Lcdo. Edison Plaza Sánchez
PRESIDENTE

